

CHILE / MINERÍA / POLÍTICA / PORTADA

La minería en los programas de Boric (decepcionante) y Jadue (deficiente), según Julián Alcayaga

El Ciudadano · 22 de junio de 2021

Al no existir invariabilidad tributaria para el Impuesto a la Renta, se puede aprobar inmediatamente desde que comience el eventual gobierno de Boric o de Jadue, pero esta propuesta no está en sus programas.



Por Julián Alcayaga

Mi amigo Francisco Marín, director de El Ciudadano, me solicitó una nota fundamentada, con las virtudes y deficiencias, en materia de política minera y royalty, de los programas de Gabriel Boric y Daniel Jadue. Pensé que la tarea sería ardua, porque el programa de Boric tiene 76 páginas y el de Jadue 65, y seguramente dedicarían varias páginas a la minería, porque el cobre es de muy lejos la principal riqueza de nuestro país (**el Sueldo de Chile, o la Viga Maestra de nuestra Economía**), y que en un futuro cercano, el litio también será una riqueza extraordinaria, y también porque la minería representa el 50% de nuestras exportaciones.

Antes de entrar al tema en específico, es necesario recordar que, con sus 742 mil km. cuadrados, el territorio chileno es apenas el 0,5 % de la superficie terrestre, donde vive solo el 0,24% de la población del planeta, y produce solo el 0,1 % del PIB mundial, sin embargo, en este tan pequeño país, se encuentra más del 40% de las reservas mundiales de cobre y algo similar en el litio. Además, este 11 de julio, se cumplen 50 años de la Nacionalización, que ha sido el éxito económico más importante en toda la bicentenaria historia de Chile, porque le ha entregado al país más de 120 mil millones de dólares.

Al término de la dictadura, en 1989, existían solo 3 medianamente grandes mineras extranjeras, “La Disputada” que había sido del Estado hasta 1979, “Mantos Blancos S.A.” y “Minera El Indio”, que producían en total 214.000 T., el resto lo producían empresas del Estado, Codelco y Enami, del total 1.609.000 T., que producía Chile en ese año. Es decir, solo el 13% del cobre chileno lo producían empresas extranjeras. Hoy, en el año 2019, las empresas extranjeras producen el 70% del cobre chileno. Esto significa que en estos 30 años, la inversión extranjera ha sido espectacular, por lo que cualquier analista, podría pensar que ha sido un gran éxito de los gobiernos chilenos de los últimos 30 años, haber conseguido una tan importante inversión extranjera en la explotación del cobre, de lejos la riqueza

más importante que tiene Chile. Pero veamos si podemos enorgullecernos se esta inversión extranjera.

Según los Anuarios de Cochilco[1], entre 1990 y 2019 (las cifras de 2020 aún no las entrega Cochilco), las mineras extranjeras han sacado de Chile, la friolera de 85.818 toneladas del equivalente de cobre fino, lo que al precio promedio real del cobre de 1990 a 2019, de 3 dólares la libra, equivale a alrededor de US\$ 567.760 millones. Cochilco prevé un precio de 4,3 dólares la libra por el año 2021. Pero esa es la exportación **declarada** por las mismas empresas, pero es de público conocimiento que la exportación real debe ser a lo menos 20 a 25% superior a la cifra oficial, lo que daría que la exportación de cobre por parte de las mineras extranjeras alcanzaría las 100 mil toneladas y su valor debería superar de US\$ 680.000 millones, a lo cual habría que agregar un 30% más por el oro, la plata, el molibdeno, el renio, cobalto, etc., contenido en la exportación de concentrados de cobre, lo que sumando todo nos arroja que las mineras extranjeras, **se han llevado de nuestro país alrededor de 900.000 millones de dólares**, pero han pagado en impuestos, según informes del S.I.I., alrededor de US\$ 36.000 millones solamente, entre impuesto a la renta e Impto. Específico a la Minería, conocido como “royalty”. Hasta el año 2003, solo una minera pagó impuesto, las otras declararon pérdidas.

Es en base a los datos que hemos entregado y considerando los enormes recursos que necesitamos para satisfacer las actuales demandas y derechos sociales, considerábamos que los programas de Boric y Jadue, dedicarían gran parte a abordar el tema de la minería, porque ello es fundamental para financiar los derechos sociales que ambos programas detallan profusamente y porque Chile es un país Minero, sin embargo, es muy poco lo que estos programas le dedican al royalty y al tema minero. Y en ese aspecto, es muy poco lo que podemos comentar.

Por orden alfabético comencemos por el programa de Gabriel Boric. En su programa de 76 páginas, no aparece siquiera mencionada la palabra royalty o

Impto. Específico a la Minería. Es decir, en su eventual gobierno, este no será un tema a tratar. Y respecto a la minería en general, en la página 69, lo siguiente es prácticamente todo lo que se desarrolla sobre la minería:

“Las principales líneas de acción son:

- *Entender el desarrollo minero como una decisión política y democrática. Ello requiere, por cierto, una serie de salvaguardas que permitan evitar la corrupción.*
- *Tomar en relevancia aspectos medioambientales para el desarrollo minero, tales como los relaves y la desalación.*
- *Generación de valor para pasar de ser un país netamente extractivo a uno que genere riqueza a partir de sus Recursos Naturales”.*

Es muy poco lo que podríamos comentar sobre estas 8 líneas de un programa de 76 páginas. Es como si Chile no fuera un país minero, y el cobre no fuera, de muy lejos, nuestra principal riqueza, que puede satisfacer con creces todas nuestras demandas sociales. Además, estas 8 líneas son muy generales sin que detallen lo que allí se propone.

Por ejemplo, se propone generar valor que genere riqueza a partir de los recursos naturales, pero nada se dice cómo se va a lograr aquello, siendo que los TLC con EEUU y Canadá nos impiden poner condiciones a la inversión extranjera, es decir nos impiden que obliguemos a las mineras extranjeras a fundir, refinar y elaborar el cobre en Chile, u obligar a industrializar el litio en Chile, situación que con el TPP11 sería aún peor. Esto significa, que la propuesta de generar valor a nuestros recursos naturales, pasan a ser palabras al viento.

El programa de Daniel Jadue no es tampoco muy extenso sobre esta materia, aunque por lo menos se refiere al royalty, y lo siguiente es

fundamentalmente todo lo que dice.

“Royalty a la gran minería del cobre y los recursos naturales

El 80% de la producción de la gran minería del cobre termina sus contratos de invariabilidad tributaria el año 2023. Aprovecharemos esta oportunidad para reemplazar el Impuesto Específico a la Minería (IEM) por un verdadero royalty sobre las ventas de cobre. Este instrumento tendrá una estructura progresiva, recaudando proporcionalmente más en los momentos de alto precio del cobre, y estableciendo tasas en torno a 10% para niveles de precio que podemos considerar de largo plazo. Vamos a introducir incentivos para que el proceso industrial de refinación se realice en Chile”.

Se reconoce que el royalty solo se puede aplicar a partir del año 2024, sin embargo el Impuesto a la Renta no tiene invariabilidad tributaria, por lo tanto se puede aplicar desde que se apruebe dicho cambio, y que consistiría en volver a la Renta Presunta que existía para la gran minería hasta 1989, y que hoy existe solo para la pequeña minería (art. 34 del DL 824, Ley de la Renta). Esto consiste en que la base del impuesto no son las ganancias (Renta Efectiva) que declaren las empresas, sino sus ventas. **Nadie podía escapar al impuesto a la renta porque este se paga en base a los que se vende, sin importar los costos o gastos que se tengan o declaren.** Por esa razón en 1990, la Concertación en alianza con la derecha, con la Ley 18.985, suprimieron la Renta Presunta para la gran minería, gracias a lo cual, las mineras extranjeras llegaron en masa a Chile, porque se les habría ancha la puerta para llevarse nuestro cobre sin pagar impuestos, porque les bastaba declarar pérdidas, para no tributar.

Al no existir invariabilidad tributaria para el Impuesto a la Renta, se puede aprobar inmediatamente desde que comience el eventual gobierno de Boric o de Jadue, pero esta propuesta no está en sus programas. Por el contrario, Boric quiere suprimir la renta presunta que aún existe para pequeños mineros,

agricultores y transportistas. Con la renta presunta, se puede poner una base bastante superior a los concentrados que al cobre refinado, precisamente para incentivar la fundición y refinación en Chile, es decir, generar valos agregado a nuestros recursos naturales.

Como dijimos al comienzo, este año se cumplen 50 años de la Nacionalización de la Gran Minería del Cobre, y ninguno de estos candidatos de la izquierda, se atreve siquiera a mencionar la nacionalización del cobre, del litio y ni siquiera del agua. Evidentemente que el gran legado del Presidente Allende, ha quedado sin defensores en la izquierda. Se dice que habrá otros candidatos presidenciales de izquierda, con la Lista del Pueblo, del PH con Pamela Giles y seguramente de Unión Patriótica con Eduardo Artés. Tendremos que esperar esos programas para ver que dicen sobre el royalty, la minería y la nacionalización.

Julián Alcayaga

Economista y abogado

Junio 2021

[1] Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) organismo del Estado chileno encargado de la fiscalización de la exportación de la minería chilena.
<https://www.cochilco.cl/Paginas/Estadisticas/Publicaciones/Anuario.aspx>

Fuente: [El Ciudadano](#)